



C I R C U L A R PCSJC26-13

FECHA: 27 de marzo de 2026
DE: Consejo Superior de la Judicatura
PARA: DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS
ASUNTO: DIVULGACIÓN DE LA CIRCULAR 004 DE 2026 EXPEDIDA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

En cumplimiento de lo señalado en la disposición séptima¹ de la Circular 004 del 2 de marzo de 2026, expedida por el Procurador General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura divulga y pone en conocimiento de todos los despachos judiciales del territorio nacional la referida decisión, en la cual se aborda lo relacionado con la inembargabilidad de los recursos de la seguridad social en salud, debido al incremento de procesos judiciales derivados del impago de acreencias entre los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPÓSITO VÉLEZ
Vicepresidente

Anexo: Se adjunta Circular 004 del 2 de marzo de 2026.

Firmado Por:

Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Alta Corporación
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

¹ **SÉPTIMO. Solicitar** al Consejo Superior de la Judicatura, poner en conocimiento de todos los despachos judiciales del país esta circular.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3473cde3f03a889d0ad2afa78dcc55eb1aa4121de0d579bda0bb99e31f90d85**
Documento generado en 27/03/2026 04:28:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>